



## ETAPA 3 DE LA DIRECTIVA DE LA UE REGULACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CONTROL – Y SOLUCIONES VS COMPATIBLES

La tercera etapa de la directiva EU 245/2009, basada en la Directiva de Diseño Eco, tomará efecto el 13 de Abril de 2017.

Con la finalidad de asegurar el ahorro y la sostenibilidad de los recursos, la UE definió un número de medidas en 1997 que fueron diseñadas para hacer incluso más eficientes las lámparas fluorescentes y de descarga así como también los dispositivos de control y luminarias en el mercado de la UE. La etapa 3 de esta directiva tomará efecto el 13 de Abril de 2017.

Encontrará información detallada sobre la directiva de la UE haciendo click abajo

### ¿QUE CAMBIARÁ EL 13 DE ABRIL DE 2017?

La **Directiva UE 245/2009** estipula valores límite regulando el consumo de energía de las lámparas, luminarias y dispositivos de control, independientemente de la tecnología, y se aplica a ambos dispositivos de control, **electromagnéticos** y **electrónicos**. Como la directiva se aplicará en todos los estados miembros de UE con efecto el 13 de Abril de 2017, desde esta fecha solo será posible colocar productos en este mercado que cumplan con los valores de eficiencia energética de la etapa tres de la directiva EU 245/2009.

Sin embargo, **fuera de la UE** todavía será posible tener en el mercado productos de toda clase de eficiencia energética, como antes, en cumplimiento con las leyes y directivas locales.

**Existencias en depósito** almacenados por un operador económico podrán continuar en el mercado sin restricciones – incluso dentro de la UE – después del 13 de Abril de 2017.

**Requerimientos de reemplazo** constituye un caso especial con respecto a la nueva directiva. Si el dispositivo en cuestión solo será usado para reemplazar, el dispositivo – incluso con una menor eficiencia energética que la estipulada en la directiva y sin distintivo CE – puede ser utilizada para reemplazar una unidad defectuosa en una luminaria existente.

**La aprobación** de una luminaria no será invalidada por el reemplazo de un dispositivo de control defectuoso por una unidad de control equivalente.

**Soluciones VS** todos son productos sostenibles y con eficiencias energéticas que cumplen con la tercera etapa de la directiva. Sin embargo continuaremos produciendo y comercializando dispositivos de control electromagnéticos con eficiencias energéticas clase B1, B2, C y D para los estados no-UE.

Haciendo click abajo encontrará una lista de productos que cumplen con el requerimiento A2, así como la alternativa para los productos que no cumplen con el A2:



A member of the Panasonic group **Panasonic**

Vossloh-Schwabe Deutschland GmbH · Hohe Steinert 8 · 58509 Lüdenscheid · Germany · E-Mail: [info.vsv@vsv.vossloh-schwabe.com](mailto:info.vsv@vsv.vossloh-schwabe.com) · Phone: +49 (0) 2351/1010  
USt-ID: DE 811194652 · Vossloh-Schwabe Deutschland GmbH · Reg. Office: Urbach · Register of commerce: Stuttgart · Register no.: HRB 281326  
Managing Directors: Setsuo Mizusawa, Klaus Breisch, Hermann Kratschus

Por favor añada la dirección de correo [mailing\\_vsv@vsv.vossloh-schwabe.com](mailto:mailing_vsv@vsv.vossloh-schwabe.com) a su directorio o lista de remitentes seguros. Esto asegurará que reciba correctamente nuestros emails. Este newsletter solo se envía bajo su consentimiento. Si no desea recibir este newsletter en el futuro, por favor haga click **aquí**.

© Photos: Vossloh-Schwabe · [www.shutterstock.com](http://www.shutterstock.com) · [www.istockphoto.com](http://www.istockphoto.com)